

CALL FOR APPLICATIONS – SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: [19-02/COL/2.2](#)

Título de la Acción: Consolidación de la estrategia "Modelo de Atención Integral" en sus componentes relacionados con la protección social de los vendedores ambulantes informales en Bogotá

Contraseña y país socio: [SOCIEUX+ 2019-02 Colombia](#)

Institución socia: *Instituto para la Economía Social (IPES)*

Actividad 2.2 - Definición de un protocolo único de atención psico-social a los vendedores ambulantes

- **Fecha de implementación:** [18-29 de noviembre del 2019](#)

Coordinador responsable: Gian Luca PORTACOLONE (Protección Social)

Fecha de Publicación: 11/09/2019

Fecha límite de presentación de solicitudes: [hasta que se encuentren los expertos adecuados.](#)

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (BTC).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento. SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.

1. DESCRIPCION DE LA ACCION

Colombia ha afrontado desde hace más de cincuenta años un conflicto armado interno que ha profundizado las desigualdades y la pobreza en los sectores más vulnerables del país. La consecuencia de mayor relevancia ha sido el desplazamiento forzado hacia las grandes ciudades, mayoritariamente hacia la ciudad de Bogotá, donde alrededor del 8% de los desplazados han llegado.

Uno de los efectos que surgen de esta problemática es la condición de vulnerabilidad en la que esta población llega a los núcleos urbanos y la subsecuente situación de marginalidad a la que se ven obligados en sus nuevos lugares de residencia. Las víctimas de la violencia armada ostentan una clara desventaja frente a la población no desplazada para acceder al mercado laboral formal agravado por su bajo nivel educativo y mínimo nivel de competencias básicas laborales; desventaja que se equilibra entrando a los segmentos de la informalidad laboral o prácticas delictivas como medio de sobrevivencia. Por otra parte existe un cuello de botella en el mercado laboral formal en el que los jóvenes de la ciudad de Bogotá con poca o nula experiencia en empleos formales ostentan la tasa de desempleo más alta con respecto a los demás grupos etarios, causando de igual manera un ingreso a la informalidad laboral de estos jóvenes.

Sin embargo no existe una política de protección social para esta población y sus familias, lo cual genera en muchos casos una falta de acceso en temas como educación, vivienda, entre otros. Lo que se requiere es una política interinstitucional en la cual pueda orientarse, facilitarse el acceso y crear oportunidades, todo esto conllevaría a un mejoramiento en la calidad de vida y contribuiría a una sociedad más incluyente en un ambiente más social y en paz.

El plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" (2016-2019) busca promover iniciativas de construcción de paz que apunten al logro de la felicidad de los ciudadanos, lo cual se hace posible mediante la reducción de la desigualdad económica, la mejora de la calidad de vida y la mitigación de los efectos de la violencia político-social, promoviendo el desarrollo territorial basado en los principios de participación democrática y la gobernabilidad. En este sentido, el gobierno de Bogotá, a través del Instituto para la Economía Social (IPES) ofrece un portafolio de servicios con alternativas para la generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; mitigando el efecto que pueda generar la violencia urbana.

El IPES es una entidad que pertenece al sector de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que aporta al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.

2.1 Objetivo general

Consolidar e implementar los ejes orientadores del componente de protección social de la estrategia "Modelo de Atención Integral"

2.2 Objetivo específico

OE1. Guiar la implementación del componente de atención psicosocial de la estrategia "Modelo de Atención Integral" (componente no. 2)

OE2. Consolidar el componente de atención integral interinstitucional de la estrategia "Modelo de Atención Integral" (componente no. 3)

2.3 Resultados esperados

- 3 R1. El componente de atención psicosocial de la estrategia “Modelo de Atención Integral” (componente n. 2) se consolida en su implementación.
- 4 R.2 El componente de la cobertura de protección social institucionalmente cooperativa de la estrategia “Modelo de Atención Integral” (componente 3) se consolida con respecto a la participación de entidades locales y la oferta colectiva y coordinada de protección social para vendedores ambulantes informales y sus familias.

2. MISION DEL EXPERTO

Numero de expertos movilizados y volumen de trabajo

Ya que en la misión exploratoria se ha corroborado que un modelo de atención psico-social que participa en la implementación de políticas y programas de apoyo a vendedores ambulantes informales en situación de vulnerabilidad no existe dentro el IPES y toda la intervención psico-social es realizada con base en las habilidades de cada uno/a, resulta fundamental diseñar un modelo de atención psico-social partiendo de un proceso de consulta interno al IPES y de reconocimiento de los principales enfoques adoptados en las demás instituciones del Distrito Capital.

Es necesario que el IPES disponga de un modelo integral de atención psico-social, que contenga un marco conceptual de intervención, posiblemente de acuerdo a un enfoque sistémico de conceptualización integral de la persona; así como de un conjunto de métodos, instrumentos y protocolos que, en su conjunto, constituyan la metodología estandarizada y homologada por ser aplicada de manera consistente y continua por todas las subdirecciones. Este modelo debería por lo menos presentar dos grandes características, a saber:

- el reconocimiento de la interseccionalidad en cuanto a los problemas psico-sociales de la población objetivo;
- conceptualizar y operacionalizar con gran claridad que sin atención psico-social profesional, continuativa y sistemática en el tiempo, la permanencia de los vendedores ambulantes en los programas de formalización del IPES se verá altamente afectadas.

Tareas mínimas:

Por cada una de las dos subactividades, las tareas mínimas que se esperan de los expertos incluirán:

- presentación de la agenda y la metodología establecidas en conjunto con el IPES al equipo de SOCIEUX+ durante una reunión informativa que será programada antes de la salida en misión;
- análisis de los documentos informativos de base aprovechados para el IPES y para SOCIEUX+ (incluidos los entregables de misiones precedentes);
- encuentros bilaterales y talleres participativos con el personal ejecutivo de IPES y de los otros actores que colaboran en el marco del proyecto piloto;
- organización de un taller de restitución de los resultados de la misión;
- realizar entrevistas con funcionarios y directivos del IPES y de otras instituciones (involucradas en el proyecto piloto) per definir el alcance de la atención psico-social

y las medidas útiles a asegurarme la integración sistemática dentro de las políticas de atención integral.

Entregables:

Entregables iniciales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 5 días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 páginas), que detalle el enfoque de trabajo, herramientas y métodos a emplear, un análisis de riesgos.
- Una agenda (máximo 2 páginas) que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se celebrarán, establecida con IPES antes de la misión de los expertos.

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

- Un informe conjunto de misión de los expertos (ExMR)
- D4: Un documento que presenta y sistematiza el modelo de atención psico-social con un desarrollo de guías y fichas operativas para la realización de la atención en oficina y en campo desde una perspectiva de reconocimiento de la interseccionalidad y un abordaje volcado tanto a la promoción como a la restitución de los derechos. (*entregable de la subactividad 2*)
- D5: Un protocolo único de atención psico-social a los vendedores ambulantes en situación de vulnerabilidad. Este documento debe entenderse como un documento articulado, como un paquete de documentos descriptivos, guías e manuales que permite operacionalizar el trabajo interinstitucional alrededor del tema de la atención psico-social. Este protocolo necesita estar acompañado, en términos tangibles, por un conjunto de documentos de referencia para todas las instituciones involucradas. (*entregable de la subactividad 2*)

3. PERFIL DEL EXPERTO

Experto principal (Experto 1):

Áreas de pericia: Asistencia psico-social de poblaciones vulnerables

Requisitos (esenciales / necesarios):

- *Educación universitaria e/o posuniversitaria en Ciencias Sociales, Derecho, Antropología, Salud Pública, u otro tema pertinente;*
- *Quince (15) años de experiencia profesional en instituciones públicas en área de protección social, empleo y trabajo;*
- *Experiencia profesional específica en el diseño y en la gestión de políticas y programas de asistencia psico-social a poblaciones vulnerables;*
- *Dominio del idioma castellano, escrito y oral;*
- *Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.*

Activos adicionales (ventajosos en la selección):

- *Experiencia previa en América Latina;*
- *Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.*
- *Conocimientos específicos deseados: experiencia con población vulnerable en el ámbito social y en condiciones de exclusión social.*
-

Experto 2:**Áreas de pericia: políticas de asistencia social y reducción de la vulnerabilidad****Requisitos (esenciales / necesarios):**

- *Educación universitaria e/o posuniversitaria en Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Administrativas, u otro tema pertinente;*
- *Diez (10) años de experiencia profesional en instituciones públicas en área de protección social, empleo y trabajo;*
- *Experiencia profesional específica en el diseño y en la gestión de políticas y programas de reducción de la vulnerabilidad socio-económica en un contexto urbano;*
- *Dominio del idioma castellano, escrito y oral;*
- *Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.*

Activos adicionales (ventajosos en la selección):

- *Experiencia previa en América Latina;*
- *Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.*
- *Conocimientos específicos deseados: experiencia con población vulnerable en el ámbito social y en condiciones de exclusión social.*

Experto 3 (Facilitador local):**Áreas de pericia: políticas poblacionales en Colombia****Requisitos (esenciales / necesarios):**

- *Educación universitaria e/o posuniversitaria en Ciencias Sociales;*
- *Por lo menos siete (7) años de experiencia profesional en instituciones públicas en área de políticas sociales;*
- *Experiencia profesional específica en el diseño y en la gestión de políticas y programas de reducción de la vulnerabilidad socio-económica en un contexto urbano;*
- *Conciencia detallada del contexto de la misión (ciudad de Bogotá, Colombia);*
- *Dominio del idioma castellano, escrito y oral;*
- *Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.*

Activos adicionales (ventajosos en la selección):

- *Experiencia previa en América Latina;*
- *Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.*
- *Conocimientos específicos deseados: experiencia con población vulnerable en el ámbito social y en condiciones de exclusión social.*

Programa provisional:

Subactividad 2.1: 4 días por la preparación; 15 días (hábiles) en el sitio (misión); 2 días de viaje; 4 días por la finalización de los informes y los entregables

Subactividad 2.2: 2 días por la preparación; 10 días (hábiles) en el sitio (misión); 2 días de viaje; 3 días por la finalización de los informes y los entregables

4. SOLICITUD**Presentación de solicitud**

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud al pulsar el siguiente enlace <https://pmt.socieux.eu>. El proceso de solicitud es simple:

1. El experto crea su cuenta SOCIEUX+ si todavía no tiene uno ("create an account"). El perfil del experto tiene que ser completo para poder tener acceso a todas las convocatorias de candidaturas (como mínimo se tiene que rellenar los campos por los cuales está indicado un asterisco).
2. En su cuenta, el experto busca la misión **19-02/COL/2.2** en la pestaña "Call for Experts" y basta hacer clic en "Apply" para presentar su solicitud.

5. PROCESO DE SELECCION

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.